



República de Colombia.

Rama Judicial del Poder Público.

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO.

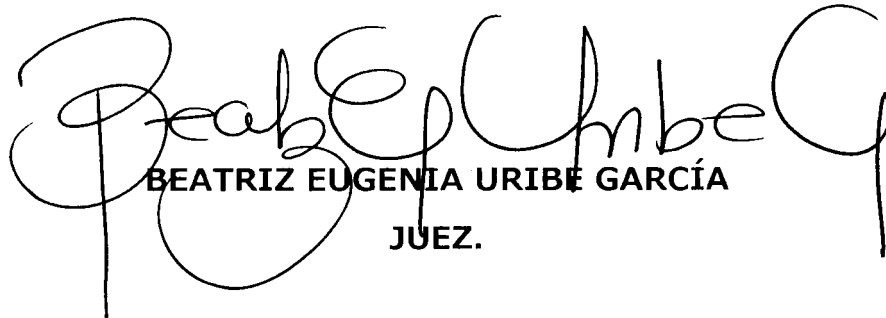
Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020).

Radicado	05001 31 03 002 2018 00171 00
Asunto	Modifica y aprueba liquidación de crédito.
AE.	274

Revisada la liquidación del crédito presentada (fl. 191) se advierte que la misma no se hizo conforme a lo ordenado en los autos que libró mandamiento de pago y el que ordenó seguir adelante con la ejecución, pues los intereses moratorios se liquidaron desde una fecha distinta a lo allí ordenado, razón suficiente para que el despacho proceda a **MODIFICARLA y APROBARLA** (art. 446 CGP) y dejar como definitiva la que se observa en el cuadro que anteceden a este auto, disponiendo además su actualización.

NOTIFÍQUESE.

J. P. J. J.

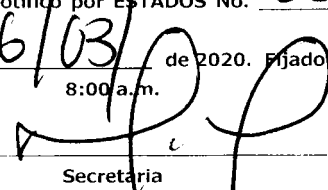



BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ.

5.

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADOS No. 03E, el
auto anterior. 16/03/20 de 2020. Fijado a las
8:00 a.m.


Secretaría

OFICINA DE APOYO CIV-CTO EJECUC MEDELL	REPUBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público Juzgados Civiles del Circuito De Ejecución de Sentencias 01 de julio de 2020	
--	--	--

En atención a que el Consejo Superior de la Judicatura por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia COVID-19 suspendió los términos judiciales mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA2011529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-115, en los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín se suspendieron los términos desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020, se deja constancia que los autos notificados por estados el día 16 de marzo de 2020, serán digitalizados y fijados efectivamente por estados virtuales el día 01 de julio de presente año en la página web del respectivo juzgado para su consulta y descarga, entendiéndose este día como el de notificación para todo lo pertinente.


MARITZA HERNANDEZ IBARRA
SECRETARIA